



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION Nº 072-2022-Virtual-VRINV
Lambayeque, 10 de octubre del 2022

VISTO:

El oficio N° 101-2022-DITT-VRINV, presentado por la Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos, directora de la Dirección de Innovación y Tránsito Tecnológica-VRINV.

CONSIDERANDO:

Que, la directora de Innovación y Tránsito Tecnológica -VRINV, mediante documento citado en el visto, señala que como consecuencia de la actividad “Programa de Producción Científica Colaborativa en la UNPRG”, aprobada con Resolución 040-2022-VRINV, de fecha 03 de agosto del 2022, los participantes elaboraron artículos científicos que fueron revisados por capacitador y facilitadores, los mismos que serán expuestos en la Jornada Científica Internacional: “Estado de la Ciencia y la Tecnología-2022”; para ello, solicita su aprobación;

Que, con la finalidad de fortalecer las capacidades CTI en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se ha programado la Jornada Científica Internacional “Estado de la Ciencia y la Tecnología”, cuyo objetivo es fortalecer la labor docente vinculada a la investigación involucrando a los estudiantes en los procesos de investigación formativa;

Que este proyecto, no irrogará desembolso económica para la UNPRG, será de acceso abierto cuenta con una comisión organizadora y moderadores, integrada por: Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Vicerrector de Investigación, - Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos, DITT, Dr. Pedro Del Carpio Ramos y el Dr. Lindon Vela Meléndez; se realizará del día 10 al 13 de octubre de 2022, de manera virtual, vía Google Meet: a través del enlace de acceso: <https://meet.google.com/bse-qvxq-cmq>; cuyo conferencista es el Dr. Francisco José García Peñalvo, catedrático de la Universidad de Salamanca;

Que, estando a lo normado en el artículo 50º de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, el cual precisa que: “El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación”; concordante con el artículo 28.2º del Estatuto de la Universidad – Atribuciones del Vicerrectorado de Investigación, artículo 28.2.1. Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad; se dispone la emisión de la presente resolución;

SE RESUELVE:

1º Aprobar la Jornada Científica Internacional: “Estado de la Ciencia y la Tecnología-2022”, a realizarse del 10 al 13 de octubre del 2022; dirigido a la comunidad universitaria local e internacional; a cargo de la Directora de Innovación y Tránsito Tecnológica - VRINV, Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos y según las condiciones descritas en la parte considerativa.

2º Dar a conocer la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Innovación y Tránsito Tecnológica -VRINV, archivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA
Vicerrector de Investigación